

**CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARA TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS EN LA PRUEBA DEPORTIVA**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores, voluntarios y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte de TRANSFRONTERIZA 2021.

**El o la participante declara y manifiesta:**

- 1.- Que es conocedor/a de las “medidas particulares, COVID-19, a aplicar en TRANSFRONTERIZA 2021 con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en dicha guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID- 19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID- 19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios, siendo aconsejable haberse realizado un test los días previos a la competición.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.
- 7.- Que acepta que la organización de TRANSFRONTERIZA 2021 adopte las medidas que se indican en la guía que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la organización de TRANSFRONTERIZA 2021, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que él/la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la organización de TRANSFRONTERIZA 2021 con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
- 9.- Que él/la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como Responsable del área deportiva del evento.
- 10.- Que el/la participante declara que en perfecto uso de mis facultades y tras haber leído el protocolo anti covid19 de la carrera por montaña TRANSFRONTERIZA, considera que el protocolo se ajusta a las medidas de seguridad diseñadas por las autoridades sanitarias pertinentes y que en caso de contraer la enfermedad descarga de responsabilidad a la organización del evento en una situación de pandemia mundial en la que aún no están claros los patrones de contagio y su desarrollo. **He leído y comprendido lo recogido en el presente documento.**

**Firma, MARIA DEL MAR PRIETO MARTIN D.N.I. o documento identificativo 09296377F**